UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 034 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 828-2018-FDCP-D sobre encargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 997-2017-UNSCH-R de fecha 29 de diciembre de 2017, se designó al docente Hugo Ipurre Maldonado, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 22 de setiembre de 2017;

Que, con Resolución Decanal N° 238-2018-FDCP-D de fecha 06 de noviembre de 2019, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas encarga la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Mg. Hugo Ipurre Maldonado, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, a partir del 12 de abril de 2018, por el término de un (01) año;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR en vías de regularización al Mg. HUGO IPURRE MALDONADO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 12 de abril de 2018 al 11 de abril de 2019.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Derecho y Ciencias Políticas/Depto. Académico de Derecho/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Archivo/File Personal/Interesado
CAZP/jjca